



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 114, fecha: lunes, 19 de Junio de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TENDILLA

LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS /EXCLUIDOS PROCESO DE SELECCIÓN
DEL PUESTO DE SOCORRISTA 2023

2054

A la vista del expediente tramitado para cubrir una plaza de socorrista así como proceder a la creación de una bolsa de trabajo de personal laboral del ayuntamiento de Tendilla y conforme a lo dispuesto en la resolución adoptada por Decreto de fecha 06/06/2023 por medio del presente, se da publicidad a la parte dispositiva de dicha resolución, cuyo texto se inserta a continuación:

“PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- Nº DE REGISTRO: 2023-E-RC-367

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- Nº DE REGISTRO:2023-E-RC-379 CAUSA: NO APORTAR LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA: Poseer la titulación de Salvamento Acuático y Primeros Auxilios, en los términos establecidos en el artículo 27 del Decreto 288/2007, expedida por la Federación Española de Salvamento y Socorrismo, Cruz Roja Española, o cualquier otro ente público con homologación reconocida por un organismo público o



certificado acreditativo de haber finalizado, expedido con arreglo a la legislación vigente y actualmente en vigor.

SEGUNDO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://tendilla.sedelectronica.es>) en el Tablón de Anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia. El cómputo de plazos lo determinará la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de 5 días hábiles para presentar alegaciones a la presente resolución.

Lo firma en Tendilla a trece de junio de dos mil veintitres el alcalde Jesús María Muñoz Sánchez